

POSTULACIÓN A AUTOFINANCIAMIENTO

en participación de eventos internacionales no oficiales de Fenagichi

FENAGICHI, en conocimiento de los diferentes intereses y planes de entrenamiento, personales y grupales, abre la posibilidad de que nuestros gimnastas de categorías pre-junior, junior y senior postulen a la participación de eventos internacionales aprobados por la FIG, UPAG y/o CONSUGI, no considerados en nuestro calendario oficial, bajo la modalidad del autofinanciamiento, con el objetivo de aumentar su roce internacional y preparación para eventos fundamentales.

FENAGICHI es la única entidad responsable de dar curso a las inscripciones y velar por la participación de nuestros deportistas, entrenadores, jueces y delegados en los eventos aprobados por las entidades internacionales, independiente de la vía de financiamiento.

Dado lo anterior, y considerando el compromiso y responsabilidad que se adquiere como institución toda vez que existe una participación internacional de nuestros asociados, es que se han definido requisitos para postular a la participación de estos eventos, bajo la modalidad del autofinanciamiento.

1. Requisitos técnicos

- a. Los deportistas interesados deben estar dentro de los primeros tres lugares del ranking nacional en el All Around, tener resultados internacionales

(medallistas a nivel sudamericano o finalistas a nivel panamericano o superior) o puntajes en torneos oficiales (con banca completa de jueces) que igualen o superen el promedio del quinto mejor puntaje en un torneo equiparable al que postulan participar.

- b. Entregar planificación anual que muestre y explique con argumentos técnicos los motivos por los cuales el evento al que postula participar es estratégico para la preparación de eventos fundamentales. (Adjuntar a la ficha de postulación).
- c. Respetar y participar de todo el calendario de actividades determinado por FENAGICHI, incluidos controles o entrenamientos sin carácter clasificatorio, y galas o participaciones como rostro de FENAGICHI si así se requiriera. En caso de haber tope de fechas del calendario nacional con el evento al que postulan se analizará caso a caso su pertinencia.
- d. En caso de haber una definición clasificatoria para un evento solicitado, no tener un rendimiento más bajo que otro(s) gimnasta(s) que no pudiera(n) participar por razones de financiamiento.
- e. Someterse y financiar controles técnicos que el Área Técnica determine con el fin de verificar el actual nivel de rendimiento de los postulantes.
- f. Presentar antecedentes y ficha de postulación a FENAGICHI a través de la Comisión Técnica, el cual deberá ser revisado y aprobado por Comisión Técnica, Gerente Técnico y Directorio. Ver ficha anexa.

2. Requisitos administrativos / conductuales

- a. Enviar directrices del evento
- b. Firmar carta de compromiso en la cual se estipulará:
 - i. Cumplimiento a cabalidad del cronograma que FENAGICHI desarrollará y enviará oportunamente, para cada evento. Éste incorporará plazos, pagos, reservas de hoteles oficiales del evento, alimentación, información de vuelos y toda aquella información exigida por la

organización internacional respectiva. De no cumplir los plazos y/o acciones, será responsabilidad del club del interesado la no participación en el evento.

- ii. Financiamiento completo por el interesado de todo lo relacionado al evento en el plazo establecido por FENAGICHI.

En caso de haber multas de por medio por presentación tardía del proyecto, esto será evaluado como un antecedente negativo para aprobarlo.

En caso de requerirse participación de jueces para el evento, también deberá ser autofinanciada. Sin embargo, será potestad de FENAGICHI su nominación.

- iii. Documentar en el plazo establecido por FENAGICHI contrato de seguro para todos los integrantes de la delegación. No se aceptarán viajes sin seguros emitidos en Chile previo al viaje.
- iv. Compromiso de representación internacional firmado.
- v. Uso correcto de la información de forma verbal y a través de redes sociales en todo lo relacionado al evento al que se postula.
- vi. Indumentaria a usar.

- c. El Club no podrá tomar contacto directo con la Organización del evento, toda relación debe ser a través de la FENAGICHI.
- d. El tamaño de la delegación deberá respetar el que indican las directrices del evento y sólo la delegación oficial podrá hacer uso de los servicios de alimentación, alojamiento y transporte indicados en las directrices.
- e. Presentar antecedentes de una conducta intachable con y hacia FENAGICHI y otras instituciones deportivas nacionales.
- f. Contar con licencia FIG / CONSUGI al día del evento. Será responsabilidad del postulante solicitar el trámite de su licencia y su financiamiento.
- g. Usar durante el viaje indumentaria oficial de FENAGICHI (se especificará en la carta de compromiso), llevar bandera e himno nacional. Será responsabilidad de los postulantes solicitar y financiar la indumentaria oficial.

3. Procedimiento de la postulación

- a. Enviar ficha de postulación, planificación anual de los deportistas, directrices del evento al que se postula y pasaporte de toda la potencial delegación.
- b. FENAGICHI revisará los antecedentes y cumplimiento de los requisitos, y dará una respuesta en un plazo de 15 días hábiles sobre la aceptación o rechazo de la postulación con los argumentos respectivos.
- c. En caso de aceptar la postulación, FENAGICHI hará llegar la carta de compromiso en un plazo de 15 días hábiles una vez recepcionada la postulación.
- d. Una vez recibida la carta de compromiso, el postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles para devolverla firmada y escaneada vía correo electrónico.
- e. De acuerdo con los plazos establecidos por el área Administrativa de FENAGICHI, la delegación completa deberá documentar pasajes, visas, y seguros.
- f. Ante cualquier incumplimiento de los requisitos o puntos anteriores durante el proceso de postulación hasta el momento del término del evento, FENAGICHI tiene la facultad de no iniciar, no continuar o suspender la autorización de la participación del evento, aunque ya existieren pagos efectuados, encontrándose incluso la delegación en el lugar de la competencia.

4. Ficha de postulación a eventos internacionales no oficiales de FENAGICHI

MODALIDAD AUTOFINANCIADA

Fecha de postulación			
Nombre del gimnasta / equipo / conjunto	Gimnasta / equipo / conjunto	Nº Licencia FIG / CONSUGI	Fecha expiración licencia FIG / CONSUGI
(en individuales ingresar un gimnasta por ficha)	1. 2. 3. 4. 5. 6.		
Club o clubes (conjuntos)			
Categoría (año de nacimiento de cada deportista)	1. 2. 3. 4. 5. 6.		
Entrenador(es)			
Antecedentes deportivos del gimnasta / conjunto / equipo	1. Ranking nacional All Around (especificar evento en que se obtuvo): 2. Mejor logro deportivo (especificar año, aparato, categoría): 3. Puntaje(s) que justifique(n) postulación (especificar año, evento, aparato, categoría):		
Otros miembros de la delegación (especificar cargos)	1. 2. 3. 4.		
Evento al que se postula (incluir FIG ID si corresponde)			
Justificación técnica / estratégica de la participación del evento			
Fecha del evento			
Fechas topes de inscripciones	Inscripción Numeral: Inscripción Definitiva: Inscripción Nominal:		
Participación de juez (marcar opción)	Se requiere:	Cantidad y Brevet:	Prefiere pagar multa: No requiere:

Reserva del hotel	Hotel:		Número de noches:		
	Nº habitaciones	Sigles:	Dobles:	Triples:	
Itinerario de viaje (presunto)	Línea Aérea Nº vuelo (incluir escalas)	Fecha y hora salida desde Chile	Fecha y hora llegada al lugar del evento	Fecha y hora salida desde el lugar del evento	Fecha y hora regreso a Chile
VISAS (marcar opción y especificar fecha)	Requiere		Fecha tope de solicitud		No requiere

5. Resolución de postulación

	Aceptada	Justificación
	Rechazada	Justificación

